

# Caso Yamila Cuello: piden 25 años para Simone y la absolución para Palacios

**JUSTICIA.** Eso solicitó ayer la querrela en el juicio por el presunto homicidio y desaparición de la joven, de quien no se sabe nada desde octubre de 2009. El tribunal resolverá en los próximos días.

Virginia Digón

vdigon@lavozdelinterior.com.ar

Ayer, en el Tribunal Oral Federal N° 2 de Córdoba, se realizaron los alegatos de la querrela en el juicio por la desaparición y presunto homicidio de Yamila Cuello, la joven de 21 años que fue vista por última vez el 25 de octubre de 2009.

En la causa están imputados Néstor Simone, expareja de la víctima, por el delito de homicidio, y Ramón Palacios, hermano de crianza del primero, por el delito de trata de personas y homicidio. Aunque la hipótesis marca un homicidio en contexto de violencia de género, como el hecho ocurrió en 2009, no estaba incluido en el Código Penal y por lo tanto no se puede pedir esa figura.

Las abogadas Mercedes Crespi y Graciela Taranto, representantes del padre y la hermana de Yamila, expusieron las pruebas que demuestran la relación desigual y violenta que la joven tenía con su expareja, Néstor Simone, el principal acusado. Ambas enfatizaron que la joven no desapareció voluntariamente, sino que fue víctima de un contexto de violencia que culminó en su homicidio.

Crespi, en representación del padre de la víctima, Nicolás Cuello, solicitó la pena máxima de 25 años de prisión para Simone por homicidio simple. En cuanto a Ramón Palacios, quien también llegó acusado por trata homicidio, la abogada pidió su absolución, argumentando que la prueba no logró vincularlo con la muerte de Yamila.

Las abogadas de Soledad Cuello acompañaron el pedido de Crespi y remarcaron la aplicación de la perspectiva de género. El fiscal Gonella pidió que se le prohíba a Simone salir de la provincia por el riesgo procesal, a lo que accedió el Tribunal.

Durante su exposición, Crespi subrayó la importancia de ceñirse a las pruebas y no a meras suposiciones.



IMPUTADO. Néstor Simone, principal acusado por la desaparición de Yamila Cuello, en la sala de audiencias de Tribunales II.

A partir de allí, la abogada estructuró su alegato en tres preguntas fundamentales: "¿Quién era Yamila Cuello?", "¿Quién era Néstor Simone?" y "¿Cómo era la relación entre ellos?". Sobre Yamila, Crespi sostuvo que era una joven que creció en un contexto de vulnerabilidad y múltiples violencias. "Tenía una familia disgregada, con poca contención de sus padres y con antecedentes de violencia en su entorno", explicó. Aun así, remarcó que las pericias la describen como alguien con mucho apego a su abuela, a su hermana y a sus sobrinos, y muy querida por su entorno.

Un dato importante marcó la vulnerabilidad de Yamila respecto de Simone. En ese momento, en 2005, con solo 17 años, sufrió un hecho trágico: dio a luz a un bebé que murió a las pocas horas de nacer. En su enorme tristeza y necesidad de contención conoció a Simone, de 36 años.

En cuanto a Simone, la abogada lo describió como un ludópata violento y manipulador. "Era un jugador compulsivo que pasaba sus noches en mesas de apuestas y juegos clandestinos. No lo decimos nosotros, lo dijeron testigos y pericias", argumentó.

Luego, la abogada profundizó en la relación de Yamila con el acusado. "Cuando empezaron a salir, ella tenía 17 años y él, 36. La diferencia de edad y de poder marcó un vínculo basado en el control, la manipulación y el sometimiento", describió.

Uno de los elementos clave presentados por la querrela fue una agenda en la que Yamila relataba su dependencia emocional con Simone y los episodios de violencia, registrados por los testigos y también por la propia joven en su cuaderno.

#### El día de la desaparición

Crespi explicó que los registros

telefónicos fueron fundamentales para reconstruir lo que ocurrió el 25 de octubre de 2009. Esa prueba reveló que ese día se comunicaron y que estaban en contacto a pesar de que se habían separado en 2008.

"Ese día, Simone llamó a Yamila a las 5 de la mañana. Ella no atendió. Volvió a llamarla a las 11.25, y tampoco respondió. Finalmente, a las 11.28, Yamila atendió y hablaron dos minutos. La antena ubica a Simone en su casa de barrio Villa Boedo en ese momento", detalló.

A partir de ese momento, los movimientos de los teléfonos permiten reconstruir que Simone se dirigió a la casa de Yamila. "A partir de ese día, nunca más la llamó. Dejó de comunicarse con ella y cambió su número de teléfono el mismo 25 de octubre. Todo, antes de que se supiera que estaba desaparecida", enfatizó. "Simone es culpable de la desapa-

rición de Yamila Cuello. Era violento con ella, fue el último en verla, dejó de comunicarse con ella abruptamente y cambió su teléfono. Todo esto antes de que la familia supiera que estaba desaparecida. Por eso solicito que se lo condene a 25 años de prisión", dijo Crespi.

También pidió la absolución para el otro imputado, Ramón Palacios, por no encontrar prueba suficiente durante la causa para sostener la figura de homicidio y trata de personas.

#### "Si no sos mía, no sos de nadie"

Por su parte, Graciela Taranto, representante de Soledad Cuello, remarcó el contexto de violencia de género y control extremo que Simone ejercía sobre Yamila. "El no solo la aisló de su familia y amigos, sino que la introdujo en su círculo de clandestinidad, de control de su vida, incluso la privó de su libertad", afirmó describiendo el contexto de violencia física, psicológica y económica.

La abogada enfatizó que Yamila había logrado alejarse de Simone en 2008, pero que él continuó persiguiéndola y hostigándola. "Cuando rompió con ese vínculo, comenzó a sanar: retomó el contacto con su padre, volvió a la escuela y comenzó una nueva relación con Damían López", explicó.

Para Taranto, la desaparición de Yamila responde a un patrón de violencia extrema. "Si no sos mía, no sos de nadie". Así funcionan estos vínculos dominantes y destructivos. La escalada de violencia terminó en un homicidio", aseguró.

Finalmente, la abogada insistió en que este caso debe ser entendido dentro del marco de la violencia machista. "No podemos juzgar este hecho como un homicidio común. Debemos reconocer que Yamila fue víctima de un sistema que normaliza la violencia contra las mujeres", entendió.

## CIUDAD DE CÓRDOBA

### Nueva edición de La Noche de los CPC

Este viernes llega una nueva edición de La Noche de los CPC. Los centros de Participación Comunitaria (CPC) suman atención para la realización de trámites por la noche, fuera del horario habitual. La actividad tendrá lugar en los 16 Centros de Participación Comunal de la ciudad, desde las 18 hasta las 22. El evento es una oportunidad para que los vecinos puedan realizar trámites fuera del horario comercial y disfrutar de



shows artísticos y culturales. Con la excepción del CPC de San Vicente, que se encuentra cerrado por refacciones, los otros espacios ofrecerán la gestión de trámites correspondientes al Registro Civil, carnet de conducir, recursos tributarios, obras públicas, inspección, cultura y deportes, entre otras.

## UNIVERSIDAD

### La UPC de Río Tercero ya tiene nuevo rector

La sede de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) en Río Tercero tiene designado su primer director: Pedro Figueroa. El cargo es de director general normalizador y tiene las mismas funciones que un decano. Figueroa es licenciado en Comunicación. Se desempeñó en periodismo televisivo y gráfico en Río Tercero. También en distintos estamentos de la educación. Desde hace años venía ejerciendo roles



docentes en el nivel terciario de la Escuela Superior de Comercio, institución que ahora funciona como UPC. El propio Figueroa confirmó que son 850 los preinscriptos para esta subsección que luego pasarán por un curso, para recién saber cuántos matriculados comenzarán las clases.

## EDUCACIÓN

### El colegio Pío X celebró sus 120 años de vida

Esta semana, el colegio Pío X vivió una fiesta para conmemorar 120 años al servicio de la educación de niños y niñas de Córdoba. El inmenso patio de una manzana icónica de barrio Alberdi fue el epicentro de un acto en el que se repasó el legado de la institución en la educación de los cordobeses y sus desafíos a futuro. Al evento se sumaron autoridades eclesásticas y municipales además de la comunidad educativa salesiana.